

Murcia reactivará los beneficios fiscales a las empresas del ámbito turístico que apoyen el Año Jubilar 2017

El director general del Instituto de Turismo murciano señala que "es un proyecto vertebrador que dinamizará no sólo el sector turístico, sino el conjunto del tejido económico y social regional y el de Caravaca de la Cruz"

El director general del Instituto de Turismo de Murcia, Manuel Fernández-Delgado, se reunió esta mañana con el alcalde de Caravaca de la Cruz, José Moreno, con el objetivo de establecer las bases que permitan aplicar lo antes posible el programa de exenciones fiscales destinado a beneficiar a las empresas que apoyen la celebración del Año Santo 2017.

Durante el encuentro, se avanzó en la puesta en marcha del 'Plan Director del Camino de la Cruz de Caravaca de la Cruz' y del programa de exenciones fiscales destinado a promover la colaboración público-privada, mediante un mecanismo que supone un beneficio tanto para la Región y para Caravaca de la Cruz como para aquellas empresas que realicen inversiones orientadas a potenciar y difundir el Año Jubilar 2017.

El director de Turismo, que matizó que esta reunión da continuidad a las mantenidas durante la pasada edición de FITUR, aseguró que "el Año Santo es un proyecto totalmente vertebrador, que dinamizará no sólo el sector turístico, sino el conjunto del tejido económico y social de Caravaca de la Cruz y de toda la Región". Al respecto, Manuel Fernández-Delgado afirmó que "es imprescindible reforzar el trabajo conjunto entre las administraciones y el sector y establecer objetivos concretos para conseguir que el acontecimiento sea un éxito".

Asimismo, el responsable del Instituto de Turismo se entrevistó con miembros de la Cofradía de la Santísima y Vera Cruz y con otras entidades privadas con la finalidad de atraer recursos y estudiar la posibilidad de aplicar las exenciones incluidas en los Presupuestos Generales del Estado.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Viaje Murcia Turismo](#)